

DECRETO Nº 1.665 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 27 MAR 2015

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 18/03/2015 del Funcionario (a) MORA NEIRA CLAUDIA ANDREA, PROFESIONALES, Grado 12,, de la EMS, a la ciudad de CONCEPCION, autorizada por el Administrador Municipal,
- 2. El Artículo 72°, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3. Decreto Alcaldicio 1548, de fecha 19.03.2015 que designa a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur como **Secretaria Municipal (S)**:
- El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogancia en unidades y cargos que indica.
- 6. El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 7. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 26/03/2015 hasta 28/03/2015, al funcionario que a continuación se indica:

MORA NEIRA CLAUDIA ANDREA, **PERSONAL A CONTRATA** asimilado a Grado 12, EMS., asiste a: CONCEPCION: CAPACITACION "ESTRATEGIAS DE GESTION DE R.R.H.H EN LAS MUNICIPALIDADES"

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% Los días 26 y 27, De dicha Asignación, más la cancelación de pasajes **si procede.**-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR

MINISTRO DE FE

RICARDO NEIRA ARIAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LTV/CMN/cmn. DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL

- INTERESADO